



1 De manera presencial, siendo las 12:30 horas, del día 2 de diciembre de 2024, da inicio
2 la cuarta sesión ordinaria de la H. Academia de profesores y alumnos, presidida por la
3 Licda. Adriana González Vázquez, directora de esta, asistida por el ME-IPD. Luis
4 Armando Ibarra Manzano, estando reunidos 11 de los 12 miembros convocados, bajo el
5 siguiente;

6 ORDEN DEL DÍA

- 7
- 8 1. Pase de lista. (11 de los 12 integrantes).
9 2. Declaración de quorum legal.
10 3. Himno Universitario.
11 4. Toma de protesta de los nuevos integrantes.
12 5. Elección de escrutadores para la sesión.
13 6. Lectura y aprobación del acta AENMSSLP2024-O3.
14 7. Aprobación de cursos de invierno. – Seguimiento con tutores – Compartir la
15 convocatoria con los estudiantes.
16 8. Limpieza de la Escuela.
17 9. Asuntos Generales.

18 **Punto 1 (Lista de presentes).**

19 Se verificó la lista de presentes mediante registro de asistencia por parte del maestro
20 Luis Armando Ibarra Manzano; encontrándose reunidos once de los doce miembros
21 convocados.

22 **Punto 2 (Declaración de quorum legal).**

23 En cumplimiento al artículo 32 del Estatuto Orgánico vigente de la Universidad de
24 Guanajuato, la directora la Licda. Adriana González Vázquez declara que existe quorum
25 legal.

26 **Punto 5 (Elección de escrutadores para la sesión).**

27 La directora la Licda. Adriana González Vázquez solicita un representante de los
28 profesores y un representante de los alumnos para que puedan fungir como



29 escrutadores. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 del Estatuto Orgánico
30 de la Universidad de Guanajuato, la Academia de la ENMS de San Luis de la Paz aprobó
31 por unanimidad de votos (11 de 11 votos), se elige al profesor Alejandro Lugo Díaz, en
32 representaciones de los profesores, y a ******, en representación de los
33 alumnos, como scrutadores de la sesión.

34 **Punto 6 (Lectura y aprobación del acta AENMSSLP2024-O3).**

35 El secretario Académico, Luis Armando Ibarra Manzano comparte con el pleno de la
36 Academia, de manera electrónica, las actas AENMSSLP2024-O3. Se revisa la
37 construcción, ortografía y redacción. Una vez señalados los cambios, se aprueban las
38 actas por unanimidad de votos (11 de 11 votos).

39 **Punto 7 (Aprobación de cursos de invierno. – Seguimiento con tutores – Compartir la
40 convocatoria con los estudiantes).**

41 Se aprueban por unanimidad de votos (11 votos) todas las solicitudes para permitir a los
42 alumnos de la ENMSSLP cursar las UDA no ofertadas en la institución en otras ENMS
43 del CNMS. En cuanto a los cursos de invierno se concluye que: A) Haya seguimiento con
44 los tutores sobre la publicación de la convocatoria. B) Se comarta la convocatoria de
45 los cursos de invierno con los estudiantes.

46 **Punto 8 (Limpieza de la Escuela).**

47 En cuanto a la limpieza de la ENMS de San Luis de la Paz se hicieron las siguientes
48 precisiones. 1. Reglamento de uso de áreas comunes. 2. Distribución de actividades de
49 limpieza (centros de cómputo) enlazada a Secretaría Académica. 3. Distribución de
50 actividades de limpieza del personal de apoyo enlazada con la Coordinación
51 administrativa. 4. Limpieza de sanitarios de los estudiantes, implementación de bitácora
52 para asegurar la limpieza. 5. Plática de sensibilización sobre cultura de servicio con la
53 parte sindical y con Recursos Humanos (administrativos y docentes). 6. Refuerzo de
54 buenas prácticas ambientales. 7. Seguimiento de los acuerdos en la sesión ordinaria uno
55 programada para el 7 de febrero de 2025.

56 **ACUERDOS:**



57 **AENMSSLP2024-04-A01.-** El secretario Académico, Luis Armando Ibarra Manzano
58 comparte con el pleno de la Academia, de manera electrónica,
59 las actas AENMSSLP2024-O3. Una vez señalados los cambios, se
60 aprueban las actas por unanimidad de votos.

61 **AENMSSLP2024-04-A02.-** En cuanto a los cursos de invierno se concluye que: A) Haya
62 seguimiento con los tutores sobre la publicación de la
63 convocatoria. B) Se comparta la convocatoria de los cursos de
64 invierno con los estudiantes.

65 **AENMSSLP2024-03-A03.-** En cuanto a la limpieza de la ENMS de San Luis de la Paz se
66 hicieron las siguientes precisiones. 1. Reglamento de uso de áreas
67 comunes. 2. Distribución de actividades de limpieza (centros de
68 cómputo) enlazada a Secretaría Académica. 3. Distribución de
69 actividades de limpieza del personal de apoyo enlazada con la
70 Coordinación administrativa. 4. Limpieza de sanitarios de los
71 estudiantes, implementación de bitácora para asegurar la
72 limpieza. 5. Plática de sensibilización sobre cultura de servicio con
73 la parte sindical y con Recursos Humanos (administrativos y
74 docentes). 6. Refuerzo de buenas prácticas ambientales. 7.
75 Seguimiento de los acuerdos en la sesión ordinaria uno
76 programada para el 7 de febrero de 2025.

77 Desahogados los puntos del orden del día, la presidenta declaró concluida la sesión,
78 siendo las 13:40 horas del mismo día de su inicio.

79 En la ciudad de San Luis de la Paz, Guanajuato, a 2 de diciembre de 2024.-El Secretario
80 de la Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de San Luis de la Paz, **ME-IPD.**
81 **Luis Armando Ibarra Manzano.** - Rúbrica.

82 QUIEN SUSCRIBE, ME-IPD. LUIS ARMANDO IBARRA MANZANO, SECRETARIO
83 ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE SAN LUIS DE LA PAZ DE



84 LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL
85 ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 Y 83,
86 FRACCIÓN VI, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

87

CERTIFICA

88 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la Escuela de
89 Nivel Medio Superior de San Luis de la Paz y corresponde al **ACTA DE LA CUARTA**
90 **SESIÓN ORDINARIA AENMSSLP2024-O4 DE LA ACADEMIA DE LA ENMS DE SAN LUIS**
91 **DE LA PAZ CELEBRADA EL 02 DE DICIEMBRE DE 2024. APROBADA MEDIANTE**
92 **ACUERDO AENMSSLP2025-o1-A02 DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA ENMS**
93 **DE SAN LUIS DE LA PAZ CELEBRADA EL 07 DE FEBRERO DE 2025. DOY FE.**